

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de Magdalena Departamento de Intibucá, CERTIFICA: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que se lleva en esta oficina correspondiente al año 2020, folio 84 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice:

ACTA NO.08

En el Municipio de Magdalena Departamento de Intibucá, a los Quince días del mes de Abril 2020 a las 4:00PM; reunidos en el salón de sesiones los Honorables Miembros de la Municipalidad, para celebrar sesión ordinaria correspondiente a la fecha; fue presidida por el Alcalde Municipal Profesor Gustavo Adolfo Del Cid Romero con la asistencia de la Vice Alcaldesa Olinda Aguilar Guzmán ; Regidores Osmín Nolasco Martínez, Lic. Juana Anavelia Díaz, Sra. Milsa Aydee Villanueva y Profesor Noel Lindolfo Hernández, ante el suscrito Secretario Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: **1º** Comprobación de quórum **2º** Apertura de la sesión por el Alcalde Municipal **3º** Lectura, discusión y aprobación de la agenda, **4º** Lectura del Acta anterior y su aprobación **5º , 6º , 7º , 8º** **INCISO C) Esta honorable Corporación Municipal de Magdalena Departamento de Intibucá; En respuesta a la solicitud por parte de la AMHON de nombrar una persona como OIP (Oficial de Acceso a la información Pública) POR UNANIMIDAD ACUERDA:**

Nombrar a la encargada de la Oficina e la Mujer Wendy Lourdes Posadas Márquez para que maneje oficialmente la página del PORTAL DE TRANSPARENCIA, A QUIEN POSTERIOR DEL NOMBRAMIENTO PROCEDERAN A ASIGNARLE UN USUARIO Y CONTRASEÑA PARA PODER INGRESAR A LA PLATAFORMA DEL IAIP.

9º, No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión a las 5:00PM firmando para constancia. Sello y firma, Gustavo Adolfo Del Cid Romero Alcalde Municipal, Olinda Aguilar Guzmán ,Vice Alcalde Municipal, y los Regidores por su orden, Sello y Firma Ismael Requemo Lemus Secretario Municipal.

Dando fe que es conforme a su original.

Extendida en el Municipio de Magdalena Departamento de Intibucá a los 12 días del mes de mayo del año 2022.



Ismael Requemo Lemus
Ismael Requemo Lemus
Secretario Municipal